

BASES Y CONDICIONES CAMPAÑA “CREDIHOGAR”

1. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en la promoción todas las personas naturales, mayores de 18 años, que contraten un crédito **CrediHogar** con Optima Sociedad de Ahorro y Crédito durante la vigencia de la campaña y cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.

2. Vigencia de la campaña

La campaña estará vigente desde el **1 de agosto de 2026** hasta el **31 de octubre del 2026**

3. Premios

Los clientes que cumplan con las condiciones establecidas en estas bases participarán en el sorteo de tres premios de USD \$1,000.00 cada uno. Los tres ganadores seleccionados recibirán el premio mediante depósito en una cuenta de ahorro de Optima a su nombre.

4. Mecánica de participación

1. El cliente deberá contratar un crédito **CrediHogar** durante el período de vigencia de la campaña.
2. Cada crédito desembolsado y formalizado generará una participación automática en el sorteo.
3. Los créditos deberán cumplir con todos los requisitos de formalización establecidos por Optima.
4. La participación será registrada con base en la información del titular del crédito.
5. El sorteo se realizará en el 10 de noviembre de 2026
6. La selección de los ganadores se realizará de forma aleatoria entre todos los participantes elegibles.

5. Restricciones

- La campaña no aplica para empleados de Optima.
- La campaña no aplica para familiares de empleados.
- Participan únicamente los créditos contratados y desembolsados durante la vigencia de la campaña.
- Solo participarán los clientes que mantengan su crédito al día durante el tiempo de la campaña y al momento de realizarse el sorteo.
- No participan créditos que han presentado atrasos en sus pagos en el periodo de la campaña.
- Los premios son personales e intransferibles.
- Un mismo cliente podrá resultar ganador de un solo premio durante la campaña.
- Optima podrá solicitar la documentación necesaria y la aceptación de la creación de la cuenta de ahorro a nombre del cliente.

6. Selección y Entrega de Premios

1. A los ganadores se le hará la notificación al número telefónico registrado el día del sorteo, en caso de no responder se le realizará 3 llamadas adicionales hasta descartar al ganador
2. Una vez validado el cumplimiento de los requisitos, el premio será abonado en una cuenta de ahorro de Optima a nombre del ganador por lo cual se solicitará la documentación necesaria para crearla.
3. Optima podrá publicar el nombre del ganador, la agencia de afiliación y fotografías de la entrega del premio para fines promocionales.

7. Condiciones generales

- La participación en esta campaña implica la aceptación total de estas bases por parte del cliente.
- sOptima se reserva el derecho de modificar o cancelar la campaña sin previo aviso, en caso de situaciones imprevistas o fuerza mayor.
- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta de forma irrevocable por Optima Sociedad de Ahorro y Crédito S.A.

7. Información y consultas

Para más información sobre la campaña:

- **Call Center:** 2121-0606
- **WhatsApp:** 7521-4642
- **Dirección administrativa:** 75 Avenida Norte y 9a Calle Pte. N.º 536, Colonia Escalón, San Salvador.